MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Av. cerro Corá esq. 12 de Junio - Itakyry
R. U. C Nº 80044947-9 Telefono Nº: 0677 210 200
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com
ITAKYRY
Terruño de Paraguayidad
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ciudad de Itakyry, 29 de abril de 2.015.-

Señores:
FASV IMPORT. EXPORT.
RUC: 696.150-9
Presidente Franco – Alto Parana - Py

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de comunicarle que se ha realizado la adjudicación del proceso de Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2015 para el servicio de **"ALMUERZO ESCOLAR PARA ESTUDIANTES"** de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 "Decreto Reglamentario de la Ley Nº 2.051/03".

Cabe mencionar que la adjudicación mencionada cuenta con la aprobación de la máxima autoridad de la institución que por **Resolución Nº 1095/15** de fecha 29 de abril de 2.015, ha resuelto la adjudicación de la siguiente empresa: **FASV IMPORT. EXPORT. CON RUC Nº 696.150-9 de la Sra MARIA DE FATIMA SARTORIO VANNI-**

Concepto	FASV IMPORT. EXPORT.
"ALMUERZO ESCOLAR PARA ESTUDIANTES"	**Gs. 671.128.260**

Por todo lo mencionado le solicitamos se acerque a la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itakyry, en la brevedad posible a fin la formalización del contrato respectivo.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
COORDINACION U.O.C.

.....
Victor H. Denis Denis
Coordinador de la UOC

Recibí Copia.
05/05/2015

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Av. cerro Corá esq. 12 de Junio - Itakyry
R. U. C Nº 80044947-9 Telefono Nº: 0677 210 200
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com
ITAKYRY
Terruño de Paraguayidad
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ciudad de Itakyry, 29 de abril de 2.015.-

Señores:
LAKMI S.A.
RUC: 80054786-1
Asuncion - Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de comunicarle que se ha realizado la adjudicación del proceso de Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2015 para el servicio de **"ALMUERZO ESCOLAR PARA ESTUDIANTES"** de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 "Decreto Reglamentario de la Ley Nº 2.051/03".

Cabe mencionar que la adjudicación mencionada cuenta con la aprobación de la máxima autoridad de la institución que por **Resolución Nº 1095/15** de fecha 29 de abril de 2.015, ha resuelto la adjudicación de la siguiente empresa: **FASV IMPORT. EXPORT. CON RUC Nº 696.150-9 de la Sra MARIA DE FATIMA SARTORIO VANNI-**

Concepto	FASV IMPORT. EXPORT.
"ALMUERZO ESCOLAR PARA ESTUDIANTES"	**Gs. 671.128.260**

Por todo lo mencionado le agradecemos su participación en el proceso de referencia y ante cualquier consulta referente a la adjudicación realizada, no dude en comunicarse a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itakyry.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
COORDINACION U.O.C.

.....
Victor H. Denis Denis
Coordinador de la UOC

Imprimir Cerrar

Comunicado de Adjudicación LCO Nº 02/2015

De: **municipalidad de itakyry** (municipalidad_itakyry@hotmail.com)
Enviado: martes, 05 de mayo de 2015 12:55:07 p.m.
Para: lakmi.sa@hotmail.com (lakmi.sa@hotmail.com)
1 archivo adjunto
Lakmi S.A..pdf (621,9 kB)

Por todo lo mencionado le agradecemos su participación en el proceso de referencia y ante cualquier consulta referente a la adjudicación realizada, no dude en comunicarse a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itakyry.

ITAKYRY – Terruño de Paraguayidad..!!